



FICIE AFECTADA POR LA MODIFICACION PUNTUAL
 MAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL RIO: 70.466 M2

EL PASADO DE ESTE TRABAJO SE PLANEA
 QUE NO SUFIERA LA AFECTACION DE
 COLEGIO CON EL COL. TEND. DEL MISMO

Diligencia que extendió el
 Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el
 presente documento junto a los planos anexo pertenecientes al
 Expediente de modificación Puntual de las N.S.S. Municipales de
 Villa del Río para la ampliación del Sector urbanizable industrial
 "Polígono de la Vega" fueron aprobados PROVISORIALMENTE
 por el Pleno Corporativo de Sesión celebrada el día 22 de Abril de
 2002 CERTIFICADO. Villa del Río a 24 de ABRIL DE 2002.
 Edo. Juan Luque Ruano

4 MAY 2002 503 01

VISADO AFECTOS
 26 ABR 2002 503 01

PROPUESTA DE MODIFICACION PUNTUAL A LAS
 NORMAS SUBSIDIARIAS DE VILLA DEL RIO
 AMPLIACION DE POLIGONO INDUSTRIAL "LA VEGA"
 PROMOTOR: CATALINA Y BERNABE NAVARRO CHAMORRO

PLANO Nº
 06

DELIMITACION DEL AREA
 DE ACTUACION

REDACCION: JESUS JIMENEZ LARA, ARQUITECTO